

Mi elección de 1932, por Arturo Alessandri Palma

Esta página forma parte de los Documentos históricos contenidos en Wikisource.

Mi elección de 1932, por Arturo Alessandri Palma

1.- Carlos Dávila, que formó parte de un gobierno de hecho, asumió después solo el Mando. Dimitió para entregarlo al Coronel don Bartolomé Blanche, quien nombró Ministro del Interior a Ernesto Barros Jarpa. Ambos inspirados en el deseo de restablecer el imperio de la Constitución y la ley, entregaron el Mando al Presidente de la Corte Suprema. También dictaron un decreto llamando a elecciones presidenciales para el 30 de octubre de 1932. Igualmente, debería elegirse Congreso. Disolución del Congreso Termal, repudiado por la opinión. Blanche resistió las exigencias que hicieron mis adversarios, en orden a que la proximidad de las elecciones favorecía mi candidatura.-

2. Fui proclamado candidato a la Presidencia de la República por diversas agrupaciones y a ellas se agregó el Partido Radical. Ese partido era presidido por don Gabriel González Videla, muy joven entonces, quien resistió las peticiones y halagos que se le hicieron para que no me apoyaran los radicales. Acepté la candidatura en una carta en que indicaba mi propósito de formar un gobierno de amplia base nacional, para emprender la obra de la restauración. Triunfé frente a 4 candidatos; un conservador, un liberal-democrático, un comunista, y uno de los elementos avanzados.-

3. Organicé el primer Ministerio con ciudadanos de gran preparación y respetabilidad, que eran para mí una garantía de éxito en la cruzada de restauración nacional. Todos los ministros fueron cuidadosamente elegidos.- 4. El día antes de asumir el mando, manifesté al General que mandaría las fuerzas en esa oportunidad, que no revistaría las tropas desde los balcones de la Moneda. Le agregué que aceptaría la renuncia de 6 Generales por considerar que no habían podido o no habían querido evitar las actitudes del Ejército en las últimas revoluciones. Le expresé que mi elección respondía una protesta de la opinión contra aquellas actividades y como no podía disolver el Ejército, me creía en el deber de dar una satisfacción a la ciudadanía con actos significativos. Yo compartía con ella su protesta con la esperanza de que no repetirían esos actos. Se llevó adelante mi resolución: no revisté las tropas y los generales que habían presentado su expediente de retiro, fueron eliminados de las filas y no reemplazados por razones de economía.

1.- Como anteriormente hemos dicho, cuando Carlos Dávila, que se había autodeclarado Presidente de la República, encontró que no tenía partidos ni elementos que lo apoyaran, dimitió y entregó la Presidencia al Coronel Barros Jarpa. Estalló entonces una sublevación militar y civil en Antofagasta y otra en Concepción, que indicaban la aspiración unánime de los militares y ciudadanos de volver a la normalidad constitucional.

Blanche y Ernesto Barros creyeron llegado el momento de realizar las aspiraciones de la opinión y dictaron un decreto llamando al país a elecciones para el 30 de octubre de 1932.

Las elecciones debían ser para elegir Presidente de la República y Congreso. Moría así el Congreso Termal que Montero no quiso disolver a pesar del clamor unánime de la opinión.

La República Socialista, de que nos hemos ocupado en capítulos anteriores, se encargó de aquella tarea. El decreto de Blanche y Ernesto Barros llamaba nuevamente al país a reconstituir la base de su régimen constitucional, convocando al pueblo a elegir un Presidente y un Congreso. Blanche no quiso continuar al frente del gobierno, por considerar honradamente que no tenía títulos para ello y entregó el mando al Presidente de la Corte Suprema, don Abraham Oyanedel, por corresponderle en razón de que faltaba el Presidente constitucional y no quedaba tampoco ningún ministro para reemplazarlo como Vicepresidente.

El señor Oyanedel aceptó el cargo y designó Ministro del Interior a don Javier Angel Figueroa, v manteniendo en todas sus partes el decreto que llamaba a elecciones para el ya citado 30 de octubre de 1932.

Esta resolución del nuevo gobierno, dada la brevedad del plazo, alarmó enormemente a los conservadores y algunos viejos liberales, que habían sido mis adversarios enconados durante mi Administración del año 20 al 25.

Se hicieron activas gestiones para que postergaran la elección, afirmando que, dentro del plazo tan escaso que se había señalado, seguramente el elegido no podría ser otro sino don Arturo Alessandri.

El señor Oyanedel y su Ministro del Interior se mantuvieron firmes, resistieron a las tenaces y reiteradas insistencias y sugerencias para postergar la elección, dominados por el propósito honrado de que había llegado la hora de restablecer el imperio de la Constitución y la ley, dando al país autoridades legalmente elegidas y que efectivamente representan la opinión nacional.

El temor de los adversarios de mi posible candidatura era justificado. Cansado el país de las frecuentes revoluciones y trastornos, que lo habían azotado y deseoso de encontrar un hombre probado, ya que los ensayos de hombres nuevos habían llevado al país de tumbo en tumbo, de desastre en desastre, abrieron camino a mi elección.

2.- Fui proclamado por el Partido Radical-Socialista, por el Democrático y por una serie de pequeñas agrupaciones y de numerosos centros y sociedades obreras, que lanzaban mi nombre como un anhelo de paz, de orden y de mejoramiento nacional, circunstancia ésta que arreciaba la campaña y las exigencias reservadas de los adversarios de mi antigua Administración, que veían en mí, como lo vieron al cometer el error de elegir al señor Montero, un peligro nacional. El Partido Radical, cuyo apoyo era definitivo en la campaña, celebró una convención o consulta en las asambleas de todo el país, designándome también como su candidato.

Era Presidente de aquel partido don Gabriel González Videla, muy joven entonces, quien me ofreció su adhesión y la de su partido, considerando, como él decía, que no determinaba sólo por el afecto hacia mi persona, sino porque tenía el convencimiento que, dadas las perturbaciones que había sufrido el país y las consecuencias que ellas habían dejado, estimaba que era el hombre más capacitado para imponer el orden y de mantenerse en el gobierno durante todo su período presidencial, dada la experiencia y el arraigo que yo tenía en la opinión y, principalmente, en la clase obrera.

Las gestiones ante el señor González de mis adversarios para que desistiera de sus propósitos, fueron reiteradas, insistentes y constantes. No faltaron los ofrecimientos de toda especie y género ante el señor González a quien, no obstante su extremada juventud de aquellos años, lo tentaron con darle a él la Presidencia de la República para que no insistiera en el apoyo resuelto y firme que presentaba a mi candidatura.

El señor González se mantuvo en su punto de vista y con su firmeza y la de Humberto Mardones, Secretario del Partido Radical, me ofrecieron la candidatura a nombre de su partido. Yo contesté aceptando en carta de 4 de octubre de 1932, carta que corre íntegra en la página 113 de las "Rectificaciones al tomo IX de la Historia de América", publicada bajo la dirección superior de don Ricardo Levene.

Es digno de notarse que, después de agradecer el honor y la confianza que el partido más poderoso entonces de la República me dispensaba, aproveché la oportunidad para exponer ciertas ideas básicas que llevaría a la Presidencia de la República en el caso seguro de que fuera elegido.

Manifesté como era que a través de mi vida había yo coincidido con las doctrinas y procedimientos del Partido Radical, defendiendo las libertades públicas, los derechos del hombre, el respecto a la justicia y al bienestar social. Hice presente que, dentro de estas doctrinas, me cupo la profunda satisfacción de afianzar definitivamente la libertad de conciencia y la paz de los espíritus con la separación de la Iglesia del Estado, terminando así para siempre con las cuestiones teológicas y las luchas religiosas que tanto agitaron a la opinión pública en otras épocas de nuestra vida ciudadana. Dejé constancia de la satisfacción con que había visto al Partido Radical en su última convención, orientando su programa hacia los problemas de índole económica y social, que constituyen la suprema aspiración en la hora presente. Insistí mucho, en seguida, la necesidad de reconstruir la República, alterada por los reiterados movimientos revolucionarios de la última época, afianzando el gobierno civil e imponiendo a las fuerzas armadas,

que se reintegren al cumplimiento exclusivo de sus funciones profesionales y que se abstengan de intervenir en los actos del gobierno, que no corresponden a su misión.

Respecto a este punto dije:

“La vida republicana solamente es posible de acuerdo con estas normas. Dentro de ellas, será menester reconstruir las actividades nacionales en el orden moral, en el orden social y en el orden económico. Pasó la hora de las disputas bizantinas y es necesario dedicarse por entero a la realización de un programa que signifique la reconstrucción del país en todo orden de cosas. Esta no es tarea para un hombre, ni para un grupo de hombres, es la obra nacional en que deben cooperar todos los chilenos, sin distinción alguna y a la cual cada uno debe aportar el contingente de su buena voluntad, de su acción, de su energía y de su esfuerzo. Agregaba que, dentro de estas ideas, aceptaba llegar a la Presidencia de la República, sin compromisos de ninguna especie, con hombres ni con círculos. Iré a ese alto puesto, decía, no a servir personas, sino el bien público y los intereses generales del país, para lo cual buscaré la cooperación de los honestos y, entre ellos, los más eficientes y preparados.

Agregaba, tan sólo un gobierno nacional, estará capacitado para emprender una obra que puede calificarse de salvación pública. Para ello se requiere el concurso y la ayuda unánime de todos los chilenos. Insistía en que, si era honda la crisis política que nos agobiaba, era todavía mucho más grave la económica que aplasta a centenares de hombres por falta de trabajo, a los cuales debía dárseles sin demora, poniendo término a la cesantía. Agregaba en seguida, la agricultura, la minería, las industrias y el comercio, en una palabra, todas las actividades llamadas a vigorizar la vida económica nacional, que por eso mismo deben ser atendidas en forma preferente por los gobernantes, esperan la adopción de medidas que nos lleven al incremento de la producción nacional, único medio eficaz de triunfar de la angustiosa situación económica por que atravesamos. Deben dictarse medidas armónicas, mirando el interés general y no personas ni círculos determinados. Insistía después en la necesidad de la defensa de nuestra moneda para ahorrar dolores por el encarecimiento de la vida a los proletarios y a la gente de escasos recursos.

Reiteré mis promesas de avanzar mi obra social en defensa de los desvalidos y de los que sufren hambre y miseria. Aseguraba que mi candidatura sería levantada por los partidos de avanzada y, sin apartarme de esas orientaciones, insisto en que seré un candidato nacional y mañana un gobernante del país y para el país.”

Dentro de estas ideas generales empezó la lucha presidencial y el país se juntó alrededor de ellas. Los conservadores, que tanto me habían combatido y se habían esforzado para detenerme, fueron perdiendo las esperanzas de derrotarme y, para imponerme soluciones y exigencias, levantaron la candidatura de don Héctor Rodríguez de la Sotta, creyendo así impedir que obtuviera la mayoría absoluta requerida, circunstancia que me obligaría a transigir y a entenderme con ellos en el Congreso Pleno, cuando llegara el caso de dirimir la contienda.

Yo no hice ninguna gira. No me moví de Santiago durante la elección. Me limité a pronunciar un discurso en la Plaza de Armas, desde uno de los balcones de las oficinas de la Renta Urbana, desarrollando y explayando las ideas generales que manifesté a los radicales cuando me ofrecieron la candidatura.

Fueron a la lucha, como candidatos, don Héctor Rodríguez de la Sotta, por los conservadores; don Enrique Zañartu, por los liberales-democráticos; don Mardaduke Grove, por la izquierda avanzada, y don Elías Lafertte, por el Partido Comunista.

Votaron 342.990 electores que se dividieron en la siguiente forma:

Arturo Alessandri 187.914 votos

Héctor Rodríguez de la Sotta 47.207 “

Enrique Zañartu 42.885 “

Marmaduke Grove 60.856 “

Elías Lafertte 4.128 “

Mi triunfo fue decisivo. Había obtenido la mayoría requerida de 1 sobre la mitad de los votantes y resultaba elegido sin la concurrencia del Congreso. Las esperanzas de los conservadores habían resultado fallidas. No disponían de medios ni herramientas para arrancarme concesiones a trueque de los votos de ellos que pudieran haberme sido necesarios en Congreso Pleno.

Dispuse de dos meses, hasta el día en que debía asumir el mando, para estudiar la situación del país y acordar los puntos más urgentes que eran necesarios para sacarlo de la postración en que se encontraba.

3.- Hubo que pensar desde luego, en la formación del primer Ministerio y, de acuerdo con lo esbozado en la carta de aceptación a los radicales y conforme a mis ideas arraigadas, debía ser aquel un gabinete exclusivamente nacional, sin sujeción a partidos políticos, para poder tratar así los problemas de verdadero interés nacional sin coacciones, ni órdenes ajenas a la voluntad patriótica de Presidente de la República. Con este criterio, llamé para Ministro del Interior a don Horacio Hevia, ex Ministro de la Corte de Apelaciones, que se había distinguido siempre por su honradez y rectitud en el desempeño de sus funciones y había adquirido un gran prestigio por haber jugado su puesto y su situación en respeto a su conciencia defendiendo la ley y el derecho frente a las exigencias y atropellos reiterados de la dictadura de Ibáñez.

Al Ministro de Relaciones Exteriores llevé a don Miguel Cruchaga que, aunque conservador y a pesar de la oposición y ataques de su partido a mi candidatura, representaba un verdadero valor en su ramo, circunstancia que lo había prestigiado y dado a conocer en el ambiente internacional del mundo entero. Había representado a Chile, como Ministro Plenipotenciario, en la República Argentina; en igual carácter representó al país en Alemania durante toda la guerra del 14 al 18. Fue Embajador en los Estados Unidos y en Brasil; también en Inglaterra. Había publicado un libro interesante sobre "Derecho internacional" que servía muchas veces de consulta en los congresos relativos a aquella materia. Había sido árbitro en importantes litigios entre diversos países y adquirió allí prestigio de hombre competente y justo. Cumplía con exceso, Miguel Cruchaga, las condiciones que yo buscaba para dar prestigio y eficiencia al gobierno. La opinión pública así lo entendió, celebró aquella designación y comprendió que venía resuelto a cumplir con mis promesas y propósitos de candidato. Al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública llevé a Domingo Durán Morales, prestigioso radical que había desempeñado la misma cartera, con tino y acierto, con mucha moderación y prudencia, durante mi primera Administración.

El Ministro de Defensa Nacional se había bifurcado en el de Guerra y en el de Marina. Mi primera preocupación, para economizar gastos y para afianzar el espíritu civilista de mi gobierno, fue concentrar todo lo relativo a las Fuerzas Armadas en un solo Ministerio con el nombre de Defensa Nacional.

Don Emilio Bello Codesido, que se encontraba en Estados Unidos dirimiendo un juicio arbitral entre dos países de Centroamérica en compañía del eminente jurisconsulto Mr. Hughes, que había abandonado la Secretaría de Estado para presidir la Corte Suprema de los Estados Unidos de Norteamérica, hizo el gran sacrificio de aceptar la cartera de Defensa Nacional. El señor Bello Codesido era uno de los hombres de mayor prestigio en el país por su seriedad, competencia, honradez, ilustración y gran inteligencia, antecedentes que le habían servido para prestar reiterados e importantes servicios al país, entre otros, el tratado definitivo de Paz y Amistad celebrado con Bolivia en 1904. El señor Bello había sido reiteradamente ministro en las Administraciones de don Federico Errázuriz Echaurren, de don Germán Riesco y de don Pedro Montt, dejando en todas ellas una huella inolvidable de prestigio y de eficiencia. Este nombramiento fue tan celebrado, como el del señor Cruchaga.

El punto más vulnerable y más difícil de mi Administración era la elección de Ministro de Hacienda, que necesitaba restaurar las finanzas nacionales y la economía general, que se encontraban en estado deplorable y desastroso, como más adelante lo demostraré. Yo no había conocido antes al señor Gustavo Ross; pero nuestro largo y prolongado destierro en Europa que nos impuso el señor Ibáñez, nos acercó. Traté allí con intimidad al señor Ross, me impuse de sus conocimientos profundos en materias financieras y económicas. Pude apreciar sus verdaderas genialidades en estos ramos y me impresionó mucho oír a Mns. Pietri y a otros estadistas de importante valer en Francia, juicios muy halagados para la mentalidad y preparación en materias financieras de Gustavo Ross. Llegaron a decirme reiteradamente, que era un hombre apto para ser un gran ministro en Francia, Inglaterra, Alemania o cualquier otro

país del mundo. Estos juicios, sumados a mi conocimiento personal del hombre, me convencieron que era el llamado para desempeñar la cartera de Hacienda en las condiciones que yo deseaba y buscaba. Cuando se supo mi resolución al respecto, hubo en la opinión alarma y resistencia. Fueron verdaderas romerías de gente las que llegaban hasta mi casa haciendo gala de afecto a mi favor y pidiéndome en nombre de estos sentimientos que no insistiera en un nombramiento que producía alarma. Conociendo la ligereza de los juicios que ordinariamente se forma la gente por impresiones y por prejuicios, desestimé aquellas opiniones. Seguí adelante en mis propósitos y, al poco tiempo, cuando vieron que la actuación del señor Ross mejoraba notablemente la Hacienda Pública y la situación económica general del país adquirió un inmenso prestigio, venían comisiones a mis casa a cantar el mea culpa por su oposición anterior a tal nombramiento, reconociendo que efectivamente había elegido un gran ministro.

Al ministro de Industrias y Obras Públicas llevé a don Alfredo Piwonka, que era radical de fortuna, de merecido prestigio en su partido y que había hecho campañas de bien público en el Senado, del que formó parte.

Al Ministro del Trabajo fue don Fernando García Oldini, joven e inteligente escritor, que había desempeñado en Europa varios puestos consulares y que había trabajado en Ginebra en la Oficina Internacional del Trabajo. Pertenecía al partido Democrático. La protección y desarrollo de la agricultura era una de mis atenciones preferentes. Para llevar a la realidad el programa al respecto, nombré Ministro de Agricultura a don Carlos Henríquez Argomedo, que tenía excepcional competencia en el ramo, como distinguido y respetado profesor de la Escuela de Agricultura.

Con este conjunto de hombres tenía la seguridad de trabajar con independencia y eficacia por los intereses públicos, tal como yo lo deseaba, encontrando soluciones para los más vitales problemas de interés nacional. Don Gustavo Ross llegó el día antes de la transmisión del mando, que debía verificarse el 23 de diciembre de 1932. Don Emilio Bello no alcanzó a encontrarse en el país antes de aquella fecha y debió subrogarlo, en carácter interino, como Ministro de Defensa, el de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga.

4.- El día antes de la transmisión del mando, vino a visitarme el General que mandaría la parada en aquella ceremonia. Se puso a mis órdenes y me preguntó si deseaba revistar las tropas después de la ceremonia, como había sido siempre costumbre en épocas anteriores. Casi textualmente, le dije al General: "No deseo mañana revistar las tropas, porque, como Ud. sabe, yo he sufrido mucho con las injustas persecuciones de un gobierno militar que ha sido tolerado por todos Uds. Estos sufrimientos están todavía muy frescos y deseo poner entre ellos y mi revista a las tropas, algún tiempo más, para olvidar tantos vejámenes que todavía me duelen".

El General se excusó con que ellos no habían tenido arte ni parte en los hechos a que yo me refería. Le repliqué que era efectivo; pero que sobre ellos pesaba la responsabilidad por un pecado de omisión, ya que no habían protestado ni impedido los actos de tiranía y atropello a la Constitución y las leyes. Le agregué que no era yo tan insensato de pretender disolver el Ejército o tomar medidas en su contra; pero, como era un hecho que el país me había elegido como una protesta contra el militarismo y por haber sido yo la víctima más afectada por los actos y medidas de un dictador militar, yo creía que debía responder a la opinión del país, aplicando algunas sanciones contra los actos repudiados por la opinión. Aquellas medidas no podían reducirse sino a sancionar a los Generales que tenían la responsabilidad del mando y que no impidieron las actitudes incorrectas del Ejército porque no pudieron o porque no quisieron.

Le agregué que, por aquella situación, yo me vería en el caso de aceptar al día siguiente de asumir el Mando, la renuncia que habían presentado los 6 ó 7 Generales de División y de Brigada para sancionar así la actitud del Ejército en reiterados actos revolucionarios de los últimos tiempos.

Le agregué al General que yo creía un deber de caballero darle esta noticia en este momento y antes de que me acompañara con su tropa a la Transmisión del Mando. A los ministros a quienes les comuniqué mi conferencia con el General, no les agradó que hubiera tenido lugar en aquella oportunidad tal conferencia. No obstante, la ceremonia, como yo lo pensaba, se realizó sin ningún inconveniente ni incidente y al día siguiente de asumir el Mando le pedía a Miguel Cruchaga que se recibiera del Ministerio de Defensa, que se fuera en seguida a almorzar conmigo, llevándome aceptación de la renuncia de los Generales que la habían presentado, incluso la del General Sáez, que era el Ministro de la Guerra del Vicepresidente don Abraham Oyanedel, que debía entregarle el Ministerio de Defensa a

Miguel Cruchaga, circunstancia que le hacía muy desagradable aquella comisión.

Felizmente, conforme a mis indicaciones, Miguel Cruchaga, una vez que hubo recibido el Ministerio, le expresó que tenía el penoso deber de aceptarle su renuncia por instrucciones precisas mías.

Así se hizo y no pasó nada. Se dio al país una satisfacción, sancionando los actos del Ejército cometidos fuera de la órbita de sus deberes, con el retiro de la casi unanimidad de los Generales, por no haber podido o querido evitar sus desmanes y quedó un hueco apreciable, no proveyendo los puestos vacantes y realizando así economías que eran absolutamente indispensables, dado el estado en que nos recibíamos de la Hacienda Pública.

Fuentes y contribuyentes del artículo

Mi elección de 1932, por Arturo Alessandri Palma *Fuente:* <http://es.wikisource.org/w/index.php?oldid=66884> *Contribuyentes:* Lingrey, Napoleón333

Licencia

Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported
<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/>
